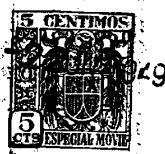


188487

188487



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCIÓN

a favor de Don Eduardo MONDRAGÓN Larizgoitia, de nacionalidad española, residente en BILBAO,

por:

"DISPOSITIVO AUTOMÁTICO PORTÁTIL SUMINISTRADOR DE AIRE A -
PRESIÓN"

=====
=====

5' Los viajes por carretera son frecuentemente interrumpidos por causa de pinchazos en los neumáticos, lo cual origina como es sabido grandes molestias, dado que se precisa recurrir a la bomba de aire, en la que es necesario desarrollar gran esfuerzo físico o bien sufrir una larga espera hasta que acuda al lugar de la avería el personal especializado, e incluso recurrir al remolque del vehículo has-



1949

= 2 =

188487

ta alcanzar la estación de servicio más próxima para la reparación.

10 El que suscribe ha estudiado este problema y después de los ensayos y pruebas de rigor, tiene la certidumbre de haberlo resuelto definitiva y satisfactoriamente mediante la creación de un nuevo dispositivo o depósito mecánico que viene a resolver las deficiencias apuntadas y para
15 el cual se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCIÓN, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente la industrialización y explotación exclusiva del mencionado objeto, en toda España, Colonias y Protectorado.

20 A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción del dispositivo de referencia, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan en los cuales se representa esquemática y sencillamente y solo a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización del invento, susceptible de modificación en todas
25 aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

30 Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo de referencia consta de un depósito hermético (6) dotado de una válvula automática (5) que permite llenar de aire el depósito mediante un compresor, pero que impide su salida. Un manómetro (3) marca la presión permitida a la capacidad del depósito.

35 En otra parte del indicado depósito (6) se ha establecido una válvula de salida (2) provista de su correspondiente rueda o llave reguladora, a cuya válvula está dispuesta una manguera de goma (1) dotada de una boquilla



1949

= 3 =

18 84 87

terminal (9).

40

El dispositivo consta además de un asa o agarra-
dero (4) y unas patas de sustentación (7) que facilitan y
hacen más cómodo su manejo.

45

Conforme a la descripción que antecede, el proce-
so de utilización del dispositivo según la invención es co-
mo sigue:

50

En el depósito (6) se inyecta aire a través de su
válvula de entrada (5) hasta que el manómetro (3) marca la
presión conveniente de acuerdo a su capacidad y así queda
almacenado en su interior un volumen de aire suficiente pa-
ra poner a punto los cuatro neumático de un automóvil.

Para hinchar las ruedas, basta adaptar la boqui-
lla (9) de la manguera (1) sobre la válvula del neumático y
abrir la válvula de salida (2) entrando entonces el aire en
la rueda en la medida necesaria.

55

Una vez vaciado el depósito, puede llenarse de -
nuevo en cualquier garage o estación de servicio que dis-
ponga de compresor de aire.

60

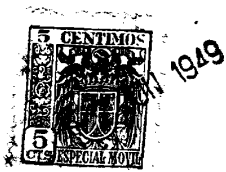
Son evidentes las ventajas que reporta en la prác-
tica el dispositivo objeto de la invención, dado que éste
será de proporciones convenientes para poderse transportar
sobre el mismo vehículo, por ejemplo en su maleta, siendo
de fácil manejo debido a su poco tamaño y escaso peso.

En los planos que se acompañan:

65

La fig. 1ª, representa una vista en conjunto y
alzado lateral del dispositivo en la que pueden apreciarse
claramente todos y cada uno de los elementos constitutivos
que han sido anteriormente descritos.

La fig. 2ª, muestra el mismo dispositivo visto -
en alzado frontal.



= 4 =

188487

70

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

75

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

80

El inventor se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

N O T A

85

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión de privilegio de la PATENTE DE INVENCION que se solicita.

1ª.- Un dispositivo automático portátil suminis-



JUN 1949

= 5 =

188487

90 trador de aire a presión, caracterizado esencialmente por
comprender un depósito hermético, dotado de una válvula de
entrada que, con la utilización de un compresor, sirve pa-
95 ra llenar de aire dicho depósito, habiéndose previsto un -
manómetro, instalado convenientemente, que marca la presión
permitida a su capacidad, así como también una válvula de -
salida provista de su correspondiente rueda o llave regula-
dora a cuya segunda válvula va acoplada una manguera de go-
ma con su debida boquilla terminal, mediante la cual se ha-
ce pasar el aire contenido a los neumáticos de los vehícu-
los, previa la apertura de la válvula de salida.

100 2ª.- Dispositivo automático según la reivindica-
ción primera, caracterizado además por comprender un asa-
agarradero y unas patas de sustentación a los efectos de
facilitar y hacer más cómodo su manejo.

3ª.- "DISPOSITIVO AUTOMÁTICO PORTÁTIL SUMINISTRA-
DOR DE AIRE A PRESIÓN".

Todo según queda expuesto en la precedente Memo-
ria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas
por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acom-
paña.

Madrid, 2 de Junio de 1.949.
EDUARDO MONDRAGÓN LARIZGOTIA,
P.A.

EDUARDO MONDRAGÓN LARIZGOITIA

188487

Hoja única.



-2 JUN 1949

FIG. 1

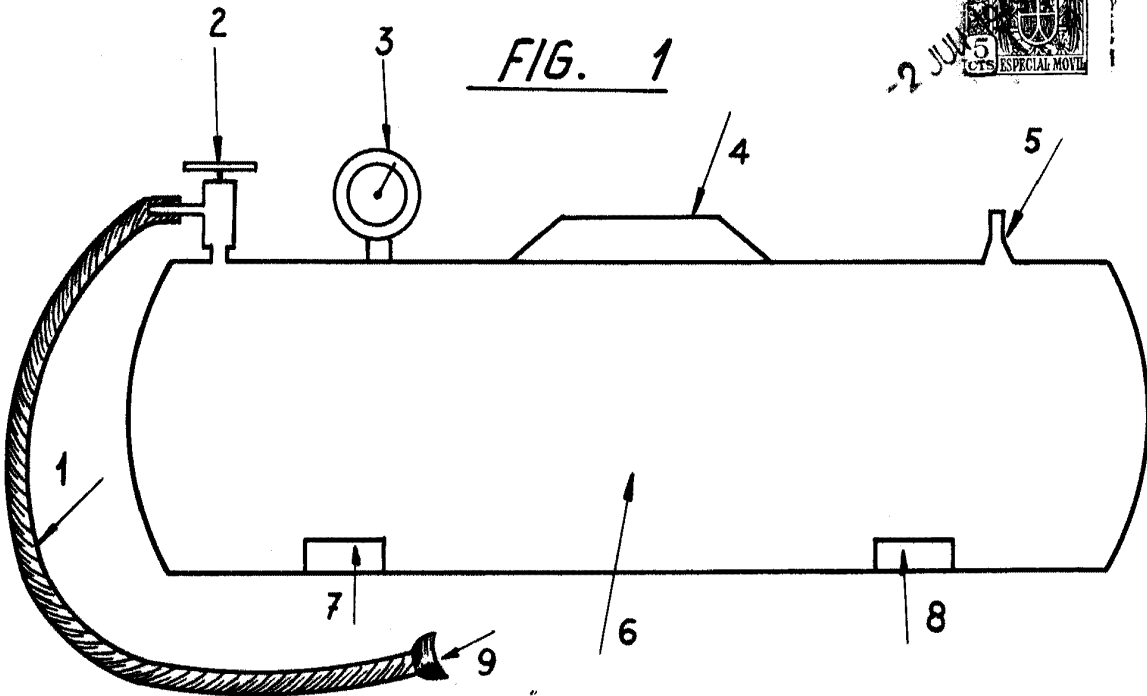
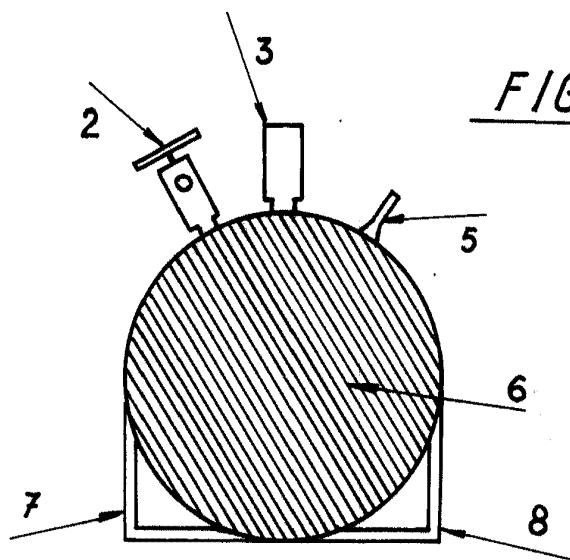


FIG. 2



-2 JUN 1949

[Handwritten signature]

Escala variable.